

de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Aniceto Salso Panizo.—23.234.

### GARBEMA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Pamplona, avenida Sancho el Fuerte, 25, 1.º, el día 25 de junio de 2001, a las once horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Retribución de los miembros del Consejo.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 5 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—22.926.

### GARPESA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar en Majadahonda (Madrid), calle Chile, número 7, 4.ª planta, puerta número 7, el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Reelección del cargo de Administrador único.

Tercero.—Traslado de domicilio social a Majadahonda (Madrid), calle Chile, número 7, 4.ª planta, puerta número 7. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad del ejercicio 2000.

Quinto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, que incluyen el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio 2000.

Sexto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Séptimo.—Apoderamiento para ejecutar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Se comunica a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe escrito del órgano de administración de la sociedad sobre la justificación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, se comunica a los señores accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único, Valentín Pedro García Peinado.—23.240.

### GAS COSTA DORADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionista de la entidad «Gas Costa Dorada, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 30 de junio de 2001 a las diecisiete horas, en el domicilio social calle Convento, 92, Lluchmayor, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede acta Junta anterior.

Segundo.—Estudio y aprobación si procede de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000.

Tercero.—Propuesta distribución de resultados de ejercicio 2000.

Cuarto.—Retribuciones Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción acta de la Junta.

Lluchmayor, 7 de mayo de 2001.—El Administrador, Francisco Javier Serratusell Ciuro.—24.576.

### GESPRISA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, número 246, Barcelona, el próximo día 11 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Dejando sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria celebrada el día 9 de junio de 2000, aumentar el capital social estatutario máximo, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales y delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del acuerdo, de conformidad con el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Otros asuntos.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas que están a su disposición desde la fecha de dicha convocatoria.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Secretario.—22.971.

### GOLF GORRAIZ, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas

y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Aumento de capital social en la cantidad de 545.300.000 pesetas, mediante la aportación dineraria de 145.778.808 pesetas por parte de «Castillo de Gorraiz, Sociedad Anónima», y mediante la aportación no dineraria de la rama de actividad por parte de la misma sociedad del Club Deportivo, situado en el complejo de Gorraiz, por un importe de 399.521.192 pesetas, todo ello mediante la emisión y puesta en circulación de 527 acciones nominativas de la serie A, de 875.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 706 al 1.232, ambos inclusive, y de 481 acciones de la serie B, de 175.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1.246 al 1.726, ambos inclusive.

Cuarto.—Supresión total del derecho de suscripción preferente, por así exigirlo el interés de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo el tipo de emisión de las nuevas acciones a la par, igual que el de las antiguas.

Quinto.—Modificación, en consecuencia, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para realizar los actos necesarios para la ejecución del acuerdo de ampliación de capital, otorgando para ello cuantos documentos públicos o privados sean necesarios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de los ejemplares de dichos documentos.

Asimismo, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos a que se refieren los artículos 155 y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. En particular, se pondrán a disposición de los accionistas los siguientes informes:

a) De conformidad con lo establecido en los artículos 144, 155 y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes de los Administradores sobre los aumentos de capital propuestos.

b) De acuerdo con el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, el informe del Auditor de cuentas nombrado por los Administradores en relación con las exclusiones del derecho de suscripción preferente.

Gorraiz, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.292.

### GRES DE VALLS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 20 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2001, a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación del informe de gestión.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas

de examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación y el informe de los Auditores, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos.

Castellón, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.274.

## **GROWTH INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.**

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.614.

## **GRUPO MAHERHOLDING, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a

Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos de Tekniker, avenida Otaola, 20, de Éibar (Guipúzcoa), el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de «Grupo Maherholding, Sociedad Anónima» y del informe de gestión y las cuentas anuales de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Aumento del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Aprobación de la fusión por absorción de «Grupo Maherholding, Sociedad Anónima» como absorbente y «Waybol, Sociedad Anónima» íntegramente participada por aquella, como absorbida, y del Balance de fusión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas se halla en el domicilio social a disposición de los accionistas y representantes de los trabajadores, para su examen, entrega o envío gratuito, la documentación referida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Menciones mínimas del proyecto de fusión:

Apartado a) Participan en la fusión: «Grupo Maherholding, Sociedad Anónima», domiciliado en Éibar (Guipúzcoa), calle Barakaldo, 21, inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, en el tomo 1.026, del libro de inscripciones, folio 133, hoja número SS-11236, inscripción 2.<sup>a</sup> y «Waybol, Sociedad Anónima», domiciliada en calle San Miguel de Acha, 25, interior, inscrita en el Registro Mercantil de Álava, en el tomo 320 de sociedades, libro 239 de la sección tercera, folio 50, hoja número 2.343, inscripción 3.<sup>a</sup>

Apartado b) Las operaciones de «Waybol, Sociedad Anónima», entidad absorbida, se considerarán realizadas a efectos contables, por cuenta de la absorbente «Grupo Maherholding, Sociedad Anónima», desde el día 1 de enero de 2001.

Apartado c) No existen acciones de clase especial, ni reconocimiento, ni derechos específicos distintos de los que se deriven de la titularidad de las acciones, ni ventajas de ninguna clase a favor de los Administradores.

Éibar, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.849.

## **GRUPO DE ELECTRODOMÉSTICOS DE MURCIA, S. A.**

### *Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en reunión del día 3 de mayo de 2001, ha acordado celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria el próximo 26 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en Espinardo (Murcia), barrio Teniente Montesinos, 25, bajo, o, en su caso, en segunda convocatoria, el 27 de junio de 2001, a la misma hora, en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día, competencia respecto de la Junta general ordinaria y extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de los Estatutos sociales de esta mercantil.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2000 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación y ratificación expresa, en su caso, de la gestión, Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ampliación de 180.600 euros de capital social, 6.000 acciones antes del 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorizar expresamente al Presidente del Consejo de Administración para ejecutar y elevar a públicos los correspondientes acuerdos que se adoptan.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria estarán a disposición de los accionistas en la sede social, los cuales podrán examinar y obtener de forma inmediata o, en su caso, solicitar el envío de los referidos documentos, sin gastos a su cargo, los informes de gestión, las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), junto con el dictamen de los Auditores de cuentas y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Murcia, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.932.

## **GRUPO FISCAL CONTABLE LLEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las diecinueve horas, el día 25 de junio, en el domicilio social, calle Alcalde Areny, número 6, comercial 2.<sup>a</sup>, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 26 de junio, a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2000.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Lleida, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.581.

## **GRUPO METALGRÁFICO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 12 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiera lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados, correspondientes al ejercicio de 2000, y su depósito en el Registro Mercantil.